La CNMV prepara un sistema para advertir del riesgo real de los productos financieros, tal y como le pidió el Defensor del Pueblo

Madrid. 24/4/2014. La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, ha recibido un escrito en el que la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, informa de que dicha comisión ha iniciado los trabajos para la creación de un sistema sencillo de clasificación de productos financieros en función del riesgo.

La presidenta detalla que éste es uno de los objetivos marcados en el Plan de Actividades de la CNMV para 2014 y que estará listo a lo largo del segundo semestre de este año.

Elvira Rodríguez informa también de que ha hecho pública una comunicación sobre la comercialización de productos complejos en la que pide a las entidades financieras que mejoren la información dirigida a los clientes antes y durante el proceso de venta de productos complejos.

Recomendaciones del estudio sobre participaciones preferentes

Estas son dos de las recomendaciones que el Defensor del Pueblo propuso en marzo del año pasado en su estudio sobre participaciones preferentes en el que pedía, entre otras cosas, que se estableciera un sistema sencillo por colores para distinguir el nivel de riesgo de cada producto financiero.

La Institución también pedía establecer un código vinculante de buenas prácticas para las entidades financieras y sociedades de inversión que operan en el mercado de valores y que se dotase a la CNMV de mayores competencias para un mejor control del sistema.

Gabinete de Prensa
C/ Fortuny, 22 28010 -Madrid (ESPAÑA)
prensa@defensordelpueblo.es
Teléfono: (+34) 91 319 68 22 FAX: (+34) 91 308 11 58